



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 01 JUL. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO

Nº 001783

VISTO el expediente 4061- 1169774/2021 por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora ARECHAGA María Mercedes; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 01 de Julio de 2021, la renuncia presentada por la señora ARECHAGA María Mercedes, DNI. 29.764.411, Legajo Nº 718.359, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en la Secretaría de Salud, en el Agrupamiento 9) Personal profesional del Equipo de Salud / Servicio, Categoría 14, con régimen de 24 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Dr. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata